

CONSEJO VASCO DEL MOVIMIENTO EUROPEO, EUROBASQUE., *La Unión de Seguridad y Defensa: el futuro ya está aquí*, Madrid, Dykinson, 2021, 253 pp.

Cumplidos más de diez años desde la puesta en marcha de la Política Común de Seguridad y Defensa que introdujo el Tratado de Lisboa (2007) y ya en curso los primeros objetivos de la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad (2016), hacer un balance de lo conseguido y de los retos aún pendientes parecía conveniente y, sobre todo, obligado. Los Premios de Investigación sobre Europa *Francisco Javier Landaburu Universitas* de 2020 acertaban, pues, al dedicarse a “La política común de seguridad y defensa en la Unión Europea”, logrando así un año más la meta que se marcaron desde su instauración en 2001: promover la investigación en cuestiones relacionadas con la construcción europea. La publicación objeto de esta reseña recoge los distintos estudios que optaron al premio, que finalmente obtuvo la profesora María Eugenia López-Jacoiste Díaz, además de los accésits concedidos a D. Lucas Jesús Ruíz Díaz y D. David Fernández Rojo.

La inclusión de la frase “El futuro ya está aquí” en el título de la obra refleja la rápida evolución de la Política Común de Seguridad y Defensa, una vez que la Estrategia de 2016 y el Brexit, como varios de los autores señalan en sus páginas, le permitieron finalmente despegar. Pero también han sido años de continuos desafíos, pues a la Unión, en su papel de actor global, le ha tocado lidiar con otros actores en un entorno geopolítico cada vez más complejo y con nuevas amenazas. De todo ello se da buena cuenta en las tres partes en las que esta obra se divide. La Primera, enfocada a exponer al lector la razón de ser de la publicación, incluye las palabras de presentación del Director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco y del Presidente del Eurobasque, mientras que las primeras reflexiones de fondo provienen de su Secretario, Igor Filibi, que repasa los repetidos -y fracasados- intentos de incluir la seguridad y defensa en el proyecto europeo, y cómo, aunque tarde, termina desplegándose de manera rápida y “para sorpresa de casi todo el mundo” (p. 21).

La Segunda Parte del libro se centra en el papel de la Unión como actor en seguridad y defensa desde un punto de vista general, si bien las dos contribuciones que incluye han elegido (oportunamente) hacerlo con referencias expresas a temas de actualidad. El profesor De Castro Ruano (coordinador, además, de esta publicación) hace girar su análisis en torno a dos circunstancias imprescindibles para entender el estado actual de la Política Común de Seguridad y Defensa: el Brexit, que ha permitido “soltar lastre” (p. 43) y acelerar diversas iniciativas, y la pandemia del coronavirus, que ha dejado patente cuán necesario resulta reforzar la seguridad y la defensa común. A tal efecto, señala con buen juicio que, no sólo sería conveniente rematar la puesta en marcha de algunos Proyectos de Cooperación Estructurada permanente, sino terminar de conformar algunas acciones fuera del marco estricto de la UE (Iniciativa Europea de Intervención promovida por Francia; posibles relaciones futuras entre la UE y el Reino Unido en materia de seguridad y defensa y el acuerdo bilateral firmado entre Alemania y Francia en 2019).

También la pandemia, como oportunidad de renacer y consolidarse, es el eje central del análisis -optimista y claramente europeísta- del profesor Aldecoa Luzárraga (“la Unión Europea se está convirtiendo en un actor imprescindible para frenar el coronavirus a nivel mundial”, se afirma en la página 93). Se refiere, en concreto, a dos factores, *ad intra* y *ad extra*, que han demostrado que la Unión es perfectamente capaz de dar respuesta a necesidades reales de nuestro tiempo: de un lado, la aprobación del Plan de Recuperación y los Fondos *Next Generation*; de otro, el impulso que la Organización ha dado a la cooperación internacional contra el coronavirus

La Tercera Parte se centra en las “Dimensiones de la seguridad y la defensa europea”, en donde cinco autores analizan aspectos concretos de esos ámbitos. Beatriz Pérez de las Heras se ocupa del Plan de Aplicación sobre Seguridad y Defensa, haciendo referencia a iniciativas militares surgidas a su abrigo -la mayoría- pero incidiendo también a las civiles (Pacto sobre la Vertiente Civil de la PCSD de 2018), quizás más olvidadas en los estudios doctrinales. No se olvida de los acuerdos de cooperación en seguridad y defensa con Estados terceros, ni de recordar en sus conclusiones lo que a día de hoy sigue siendo el talón de Aquiles de esta Política: su implementación efectiva (p. 114).

Del estudio del concepto de autonomía estratégica se ocupa la profesora Urrea Corres, que también se inclina por incidir en el giro que la crisis sanitaria del coronavirus ha supuesto. Oportuna (y compartida por quien esto escribe) es su crítica a la reticencia a aplicar la cláusula de solidaridad del artículo 222 como posible respuesta en los primeros tiempos de la crisis sanitaria (pp. 129 y 131), por más que luego esta omisión se viera compensada por la “audaz” (p. 131) reacción de la Comisión con su programa *Next Generation*. Cierra su contribución recordando que la respuesta de la UE a la pandemia no debería ser etiquetada como una demostración de su “autonomía estratégica”, pues aplicar este término, nacido exclusivamente para cuestiones de seguridad y defensa (p. 134), a otros ámbitos (sanitarios, tecnológicos, económicos...) no haría sino desgastarlo.

La lectura del trabajo de la profesora López-Jacoíste Díaz permite corroborar que ha sido justa ganadora de esta edición de los Premios Landaburu. Su análisis ofrece una visión amplia, rigurosa y concienzuda de la PCSD, en la que se describen sus herramientas, se analiza su estado actual y solidez, se aboga por mejorar la coherencia entre ellas y, sobre todo, por dar el salto definitivo en Cooperación Estructurada Permanente, para así llegar a una verdadera defensa común (p. 171). En cuanto al marco institucional de la seguridad y la defensa europeas, especialmente útiles son algunas de las propuestas concretas que formula la autora, como la necesidad de aclarar y mejorar el papel del Parlamento Europeo, el de la Comisión y el del Alto Representante, de crear un Consejo Europeo de Seguridad en materia de Cooperación Estructurada Permanente y la necesidad de estrechar la cooperación entre la UE y la OTAN.

Cierran esta obra las dos contribuciones merecedoras de sendos accésits a los premios, ambas coincidentes en abordar la necesaria interdependencia entre PCSD y ELSJ (Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia). Lucas J. Ruiz Díaz opta por presentar un estudio del marco normativo y de los potenciales escenarios de fricción entre ambas políticas, animando a seguir reforzando las interacciones y superar los problemas que a

buen seguro se plantearán en los próximos años (p. 227). Por su parte, David Fernández-Rojo ha escogido un problema concreto para analizar esas sinergias: inmigración y asilo y, más en particular, la operación Sophia (reemplazada en 2020 por la operación Irini), nacida en el marco de la PCSD, pero en la que han colaborado también otras agencias de la Unión más propias del ELSJ (Frontex y Europol). Los buenos resultados de este tipo de colaboración, “reciente e incipiente”, animan a seguir desarrollándola en el futuro (p. 253).

Es, en suma, esta, una obra necesaria y recomendable, no sólo por el exhaustivo análisis que se hace en cada uno de los capítulos que la componen, sino porque llega en un momento de difícil equilibrio y tensas relaciones entre los grandes poderes (Estados Unidos, Rusia y China), en el que la UE debería hacer todo lo posible para no quedar eliminada del tablero de juego. Sí, es cierto que la seguridad y defensa son todavía pasos “incierto” (en palabras del Presidente del Eurobasque, José María González Zorrilla, p. 12) en el camino de la integración europea, pero *necesarios* para llegar a la meta esperada y en los que hay que seguir trabajando. No en vano el Parlamento, por resolución de 20 de enero de 2021, pedía al Consejo que elaborara una definición oficial del concepto de “autonomía estratégica”, en el que constaran objetivos, recursos y medios de ejecución, como vía esencial para reforzar la Unión frente a nuevas amenazas.

Cuando esto se escribe (noviembre de 2021), todas las miradas están puestas en la Brújula Estratégica, presentada por el Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad hace escasos días y cuya adopción se espera para marzo de 2022. Mientras tanto, la lectura de esta obra puede calmar las ansias de saber del lector que quiera conocer a fondo los entresijos de la seguridad y defensa europeas.

María José Cervell Hortal
Universidad de Murcia